Carrera de Especialización en

Prácticas, medios y ámbitos educativo - comunicacionales

Proyecto curricular y Plan de Estudios

Modalidad a distancia

1. Fundamentación

1.1. Inserción Institucional de la carrera de Especialización

En el año 1994 la ex Escuela Superior de Periodismo de la UNLP se convirtió en la primera Facultad de Periodismo y Comunicación Social del país. Esta conformación constituyó la concreción de un objetivo institucional largamente anhelado, a partir del cual se generaron una serie de transformaciones que apuntaron a acompañar esta nueva identidad institucional.

Entre otros aspectos, puede destacarse como uno de los procesos transformadores centrales la creación, y consolidación posterior en el tiempo, del nivel de formación de posgrado. Su concreción se desarrolla en las tres escalas de la formación académica de nivel: Especializaciones, Maestrías y el Doctorado en Comunicación. Esta estrategia fue pionera en el campo de la Comunicación en Argentina, ya que algunas de ellas constituyeron experiencias de formación sin precedentes en el territorio nacional. La política del área de posgrado apuntó asimismo a formar una masa crítica que posibilitará que los estudios de grado estén dictados por profesores con formación de Posgrado.

En el caso de las carreras de Especialización, las mismas atendieron al objetivo de generar ámbitos de formación en áreas especializadas de inserción profesional de los comunicadores en relación con campos organizacionales, institucionales o sociales específicos. Es así como se crearon contemporáneamente a la Especialización en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativo-Comunicacionales, las carreras de Especialización en Comunicación y Salud; de Especialización en Comunicación y Medio-Ambiente y de Comunicación Radiofónica.

Particularmente la creación en el año 2003 de la Especialización en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativo-Comunicacionales, obedeció asimismo al reconocimiento de una trayectoria institucional previa en torno de la reflexión y la intervención en programas y prácticas de articulación de los campos de la Comunicación y la Educación.

En este sentido, a partir de la institucionalización de la Facultad, se dio inicio en 1995 a un proceso de autoevaluación institucional y una importante revisión curricular, que culminó con la implementación del Plan de Estudios del año 1998. Esta trayectoria incluye como antecedente central, la creación de la carrera de Profesorado en Comunicación Social. La misma expresa, por un lado, un nuevo horizonte profesional, ya que da respuesta a una demanda emergente de recursos docentes en el área a partir de la inclusión en el sistema educativo formal de saberes del campo de la Comunicación. Es también parte del esfuerzo por consolidar un campo de formación sistemático de nivel universitario -tanto pedagógico como comunicacional- para los profesionales que desarrollan o intervienen en prácticas articuladas con el campo educativo/comunicacional. Estas prácticas se dan en diferentes ámbitos y proyectos, tales como la producción de medios y contenidos educativos, de materiales didácticos, el campo de las TIC y la educación a distancia, las estrategias de educación y comunicación popular, la recepción crítica de medios, la consideración de la comunicación en los procesos educativos, entre otros. En este marco la propuesta de formación de Posgrado de la Facultad busca responder asimismo una continuidad y profundización en torno de los campos de formación presentes en el grado: el Periodismo, la Planificación Comunicacional y el Profesorado en Comunicación Social.

En este escenario, recuperando los antecedentes previos que en la materia se han desarrollado en la Facultad, es que se inserta la creación de la carrera de Especialización en prácticas, medios y ámbitos educativo/comunicacionales. Su creación recupera específicamente la demanda que los graduados del Profesorado, así como los docentes de la Facultad, han explicitado en torno de la necesidad de contar con un espacio de formación de posgrado que profundice la especialización de la formación de los profesionales que intervienen en prácticas, medios y ámbitos educativo/comunicacionales; así como el desarrollo espacios institucionales colectivos para la reflexión y el análisis en torno de los procesos de formación en comunicación.

Esta situación encuentra en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social un lugar privilegiado, debido al esfuerzo institucional que se ha venido desarrollando en el área de formación de posgrado. En la medida en que la implementación de los posgrados incluya las distintas orientaciones del grado, colabora también con la relevancia profesional que ellos adquieren para los graduados.

Asimismo, la presente propuesta de Especialización adquiere particular significación académica ya que la misma contribuye a fortalecer un campo en expansión – el de Comunicación / Educación - basado en una compleja relación que se extiende a través de prácticas educativas con distintos grados de formalización. A su vez, desde el campo educativo cada vez más se requiere la puesta en juego de la mirada comunicacional para comprender el carácter comunicacional y cultural de los procesos educacionales. Algunas de esas demandas se expresan en nuevas inserciones laborales para los graduados en Comunicación, con lo cual la relevancia profesional se torna también política y social, en un contexto donde la comunicación ha tomado un lugar central como nunca antes y que se evidencia en una generación cada vez más acelerada de conocimientos y producciones comunicacionales en nuestro país.

En la conformación del mapa curricular de la carrera se recupera la trayectoria que la misma ha ido desarrollando en su propio proceso de implementación desde su creación, el cual ha sido reformulado en función de las propias estrategias de evaluación y seguimiento que sobre la experiencia la institución ha ido consolidando. En este sentido las modificaciones incluidas en el Plan de Estudios dan cuenta de la complejización del campo y la emergencia de prácticas educativo / comunicacionales que demandan perspectivas de análisis singulares, miradas comprensivas, así como propuestas de intervención. Por otro lado atendiendo a la demanda de los propios profesionales formados y en formación la estructuración del campo de la comunicación / educación ha ido incluyendo la perspectivas de continuidad y profundización respecto de perfiles con trayectorias en prácticas educativas y comunicacionales específicas. Finalmente la reformulación normativa a nivel nacional que ha definido con mayor especificidad la formación práctica y la

identidad del nivel de especialización en el marco de las carreras de posgrado. Pueden mencionarse en este sentido que se reestructuraron las áreas y se ampliaron los cursos de formación en los campos emergentes de prácticas de intervención, incluyéndose el desarrollo de normativas específicas respecto de la trayectoria de formación práctica y el ajuste de la reglamentación del trabajo integrador final atento a estas especificidades.

Por otro lado, la Facultad estuvo atenta a las inquietudes de la comunidad académica que transita un proceso de mediatización de la cultura. Un proceso de cambios profundos que se generan a partir de los medios de comunicación y que reconfiguran los modos de producción, distribución y circulación de los bienes simbólicos. En este sentido, en el año 2001 fue creada el Área Multimedia y Nuevas Tecnologías de la Información (AMNTI) con el objetivo de contar con un espacio formal de producción para todas las actividades que tenían en común la puesta en marcha de proyectos sobre soportes digitales. En el 2011 se convirtió en la Dirección de Informática y Multimedia (DIM) para por último, un año después, convertirse en la Secretaría de Vinculación Tecnológica (SEVIT) habida cuenta de la complejización de las tareas del espacio. Así cabe resaltar, a modo de ejemplo, que las tareas del AMNTI se restringían al mantenimiento del parque informático de la Facultad, mientras que la SEVIT amplió sus funciones impulsando además Proyectos de Investigación, Extensión y Enseñanza.

Por otra parte, cabe señalar que en un contexto donde predominan los métodos clásicos de la enseñanza universitaria comenzó a desarrollarse (a partir de Septiembre de 2004) el Programa de Educación a Distancia impulsado por la UNLP que trata de complementar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos en todos sus niveles. En ese marco, y estrechamente vinculado a la modalidad en la que se propone la presente carrera de Especialización, es importante destacar que en agosto de 2007 se crea en la Facultad la Dirección de Educación a Distancia, dependiente en ese momento de la Secretaría Académica, y que actualmente forma parte de la Secretaría de Vinculación Tecnológica (SEVIT), con la finalidad de atender demandas

institucionales en materia de inclusión de TIC en las propuestas de enseñanza universitaria en articulación con los niveles de grado, posgrado y extensión, que favorezcan la comunicación, la construcción de conocimientos y la mediación pedagógica a través de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVE-A).

Actualmente, la oferta de carreras de Posgrado con modalidad a distancia incluye la Especialización en Comunicación Digital, la Especialización en Comunicación y Salud y la Especialización en Comunicación y Juventudes. También se ofrecen, a través del entorno de aulas web de la UNLP, los siguientes seminarios virtuales: Comunicación, Modelos y Perspectivas para su Análisis; Tecnología en Radio; Problemáticas de la Comunicación Radiofónica y Usos y Producción en Nuevas Tecnologías de la Comunicación.

1.2. Perspectiva epistemológica y curricular

Como se ha señalado precedentemente la Especialización profundiza la formación académica sistemática de los profesionales que intervienen en el campo de la comunicación y de la educación en las instancias que articulan ambas prácticas. En este sentido supone tanto la profundización y continuidad con los espacios curriculares preexistentes en el grado, como así también la incorporación de nuevos espacios emergentes y de especialidad.

La propuesta de construcción de un espacio formativo a distancia involucra necesariamente abordar y explicitar el lugar desde el que se lo comprende y enfoca. Se asume en este sentido, una mirada compleja e integradora de los procesos educativos, culturales y comunicacionales, reconociendo su coextensividad y mutuo envolvimiento. Desde el punto de vista epistemológico la carrera ubica el campo de formación profesional que desarrolla, desde una comprensión de las prácticas de comunicación y educación como fenómenos socioculturales e históricos, en sus dimensiones, especificidades y articulaciones. La carrera propone de este modo partir de un recorrido por las diversas tradiciones teórico-políticas que posibiliten luego la delimitación de ámbitos y prácticas de

intervención en el campo de Comunicación/Educación, con especial énfasis en la producción argentina y latinoamericana. Aborda los contextos en los que se comienza a configurar como campo, una lectura singular de los fenómenos culturales, educativos y comunicacionales y que va dando cuenta de una perspectiva particular de conceptualizarlos, y de construir interrogantes respecto de los procesos que los producen y transforman. También de intensas reflexiones respecto del lugar de la producción teórica en relación a las prácticas, a las direccionalidades y sentidos que esas prácticas portan o podrían portar como eventuales espacios de intervención y transformación social.

La posición asumida en la propuesta, apunta a la superación de las perspectivas tecnicistas que en torno de los medios y las tecnologías en educación se han consolidado en algunos enfoques presentes en el campo. Contrariamente, se plantea una formación práctica que identifique los principales aspectos metodológicos en cada ámbito, asumiendo la dimensión política de la intervención en los fenómenos educativos contemporáneos como forma de intervención en proyectos político-culturales transformadores. Esto supone reconocer los desafíos y debates actuales en el campo de Comunicación/Educación/Cultura en el escenario de las transformaciones históricas recientes.

La emergencia de este campo académico puede ser situada en América Latina, por un lado, en el contexto del desarrollismo y de las políticas modernizadoras provenientes de los centros de poder para los países considerados “en desarrollo”. En esta perspectiva los medios de comunicación como herramientas para la transmisión de información, vendrían a reemplazar los modos tradicionales de la comunicación escolar, como parte del conjunto de estrategias modernizadoras que se aplicaron a los sistemas educativos de la región. Paradojalmente, y como movimiento de oposición y denuncia a esta lógica modernizadora se consolidaron y configuraron tanto las reflexiones pedagógicas como las experiencias prácticas de modalidades de educación popular y no formal, en las que el pensamiento político-pedagógico de Paulo Freire fue clave. Ambos paradigmas sin embargo encuentran sus raíces comunicacionales, pedagógicas, culturales y políticas en

experiencias y perspectivas teóricas anteriores que pueden rastrearse en sus continuidades y discontinuidades en la historia de los procesos educativos y socioculturales al menos desde inicios del Siglo XX.

Es así como a lo largo de las tres últimas décadas del siglo, se fueron profundizando los desarrollos prácticos y reflexivos en torno de un campo que fue institucionalizándose en términos de organizaciones, investigaciones y publicaciones; advirtiéndose asimismo el desarrollo de numerosos programas gubernamentales y no gubernamentales, que configuraron el eje de la articulación de Comunicación y Educación como foco de sus acciones.

La magnitud y velocidad de las transformaciones ocurridas en el escenario histórico de fines del siglo pasado, y la profundización de su consolidación ya a más de una década de iniciado el S XXI, desbordaron ampliamente el alcance de los desarrollos de un campo, que en su versión dominante terminó derivando casi exclusivamente en los modos de articulación del dispositivo escolar con los medios de comunicación. Las transformaciones antes señaladas afectaron radicalmente los procesos comunicacionales, culturales y educativos y erosionaron fuertemente las finalidades que asumió la educación de la modernidad, los dispositivos institucionales a través de los cuáles se buscó concretar estas finalidades, centrados en la escuela; y fundamentalmente a los sujetos y las formas de subjetividad que se proponía configurar.

La configuración del campo comunicación/educación se produce, en parte, como consecuencia de corrimientos en los modos de conceptualizar los procesos de la comunicación y los fenómenos educativos, muy ligado a entenderlos como parte constitutiva de los procesos de producción cultural, que se fueron configurando en los campos de producción académica de la Comunicación y la Educación. Esta perspectiva supone recuperar por un lado, una dimensión sociocultural amplia de los procesos educativos que no se restringe al estudio de algunas de las formas históricas que asumieran (la forma escolar), sino a los modos en que en ellos se inscriben procesos socioculturales fundamentales. La recuperación de esta

dimensión cultural retoma puntos de contacto con los retos que plantea asumir también una perspectiva sociocultural de la comunicación. Y por otro lado, una dimensión política que entiende a la intervención en el campo de comunicación/educación como una forma de política-cultural desde una perspectiva social crítica.

La concepción y comprensión del campo profesional que la carrera aborda se estructura en torno de tres áreas que expresan una posible estructuración del mismo, proyectando un recorrido específico para la formación práctica, encuadrada en el enfoque teórico-epistemológico antes desarrollado:

- la definición del enfoque de comunicación, educación, cultura que sustenta la formación práctica
- los ámbitos educativo/comunicacionales de intervención como campos político/culturales que demandan enfoques metodológicos específicos
- las prácticas en procesos y proyectos educativo/comunicacionales.

Como espacio formativo de posgrado la carrera de Especialización, define una especificidad que atiende a la profesionalización y la sistematización y relevamiento de de conocimientos desde la intervención, lo que involucra la especialización en un área, en este caso a las prácticas, medios y ámbitos educativo/comunicacionales. Articula hacia su interior un proceso de construcción de objetos formales y materiales a través de la problematización, no sólo de las maneras de reflexionar sino también desde la implicación subjetivo epistemológica desde la que se interrogan y definen maneras de intervenir.

El abordaje epistemológico es por otro lado, condición necesaria no sólo constitutiva de toda situación o proceso de trabajo con la construcción de conocimiento, sino también a partir del reconocimiento de las condiciones histórico / sociales actuales, en las que la crisis atraviesa al conocimiento científico en sus propios fundamentos.

Este reconocimiento involucra asumir el desafío de componer una mirada amplia y compleja. De manera tal que, mediante interpelaciones de distinta índole, permitan

la apertura de los campos disciplinares más allá de los espacios formales de configuración, intentando situarnos desde un lugar que considera y reconoce en los mismos la capacidad de producción de "textos" culturales, sin dejar de lado su dimensión como práctica política.

El desarrollo de estos fundamentos, permite la aproximación a procesos que involucran rupturas en las miradas disciplinares. Esto posibilita asumir un desplazamiento epistemológico (y de certidumbres) que lleva a cambiar el eje, de manera tal, de empezar a recorrer un objeto ya no desde la suma de abordajes sino desde la continuidad. Por lo tanto el anclaje rota y se ubica ya no desde las preguntas de los campos de conocimiento sino desde los interrogantes que emergen de los campos materiales, que nos interpelan sobre nuestros lugares de conceptualización y reflexión.

Otro aspecto central a explicitar es la dimensión curricular, no sólo desde los aspectos más formales y estructurales sino, fundamentalmente, desde el reconocimiento de que todo curriculum es una hipótesis de intervención social que involucra un proceso de producción cultural. Todo proyecto educativo que se concreta en una propuesta curricular formal no queda encerrado en los límites de ésta ya que la misma deviene práctica histórica concreta en las relaciones sociales y educativas cotidianas.

Un proyecto formativo que acompañe la práctica, los medios y ámbitos educativo/comunicacionales pone en juego la necesidad de reconstruir de una manera coherente, consistente y creativa, dicha práctica profesional. De este modo, se promueven procesos que permiten redimensionar y acercarse a dicha práctica a través de niveles mayores de complejidad, que impactan directamente en ella y en la reflexión que sobre ella realizan los estudiantes con el fin de propiciar transformaciones propositivas.

La propuesta que aquí se presenta supone situar a las experiencias como un espacio de formación, lo cual implica entenderlo como un proceso de articulación sujeto / objeto, situado, dialéctico y dinámico, en el que ambos se irán

construyendo a partir de una interpelación mutua. Por ello, las propuestas de formación no se pueden pensar como una experiencia individual, ni sólo sostenida desde la reflexión teórica. El objetivo central de este proyecto es favorecer la reconstrucción del conocimiento y el significado a partir de la experiencia y la reflexión sobre la realidad. Entendida así la formación no se reduce o limita a la capacidad y oportunidad de cada sujeto individual de articular espacios de reflexión teórico - práctica, sobre su campo de conocimiento y su identidad sino, por el contrario, implica un proceso de aprendizaje de y con los "otros" y un movimiento dialéctico entre la teoría y la práctica, intentando la construcción de un continuo.

El lugar de producción que se define se sitúa en valorar la propia construcción de significante en su doble dimensión epistemológica - objetiva y epistemológica subjetiva. Situar la dimensión subjetivo / social aparece como central a partir del reconocimiento de que la construcción del conocimiento implica no sólo la dimensión cognoscitiva sino también al sujeto como eje tanto en su dimensión subjetiva como social. Se entiende al sujeto que aprende como un sujeto activo producto y productor de la cultura. A través de su acción construye tanto los conocimientos como los esquemas de interpretación del mundo que lo rodea. Este proceso no es resultado de un número más o menos categorizable de acciones mentales individuales sino que fundamentalmente se da y está mediado por los procesos sociales y culturales de los que el sujeto participa. Es por lo tanto central proponer escenarios y prácticas que les permitan modos de aprender variados y creativos y que los coloquen de forma activa frente al conocimiento.

2. Denominación, modalidad y localización de la carrera

La Especialización en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativo/Comunicacionales se presenta como una oferta de posgrado con modalidad a distancia que permitirá un acceso ampliado a estudiantes de diferentes puntos geográficos, nacionales e internacionales, y fortalecerá el intercambio y la discusión de perspectivas pedagógicas, educativas y comunicacionales. Se desarrollará a través del entorno de aulas web de la Universidad Nacional de La Plata y otorgará el título de "Especialista en Prácticas, medios y ámbitos educativo/comunicacionales".

3. Requisitos de admisión

Para poder aspirar al grado de Especialista se deberá poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo.

Son requisitos de admisión para las especializaciones: poseer título universitario de grado que habilite para el ejercicio profesional, o título de carrera terciaria de más de cuatro años de duración, o equivalente,[1] según se especifica en el ARTÍCULO Nº 39 y 39 bis de la Ley Nacional Nº 25.754 modificatoria de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

El aspirante deberá presentar como documentación para iniciar su expediente de inscripción:

- un Currículum vitae donde consten estudios cursados, experiencia en el campo laboral, capacitación profesional, antecedentes docentes y toda aquella información que el interesado considere relevante. En caso que el aspirante solicite acreditación de pertenencia al campo profesional, deben

[1] En el caso de que el aspirante posea preparación equivalente, deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de la FPyCS.

presentarse los antecedentes que el interesado considere pertinentes para el ingreso en la especialización

- Copia autenticada del título de grado. [2]
- Ficha de preinscripción generada por el Sistema SIU UNLP con los datos y antecedentes del aspirante;
- Dos fotos tipo carné.

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes a realizar la especialización, será evaluada por la Comisión de Grado Académico, cuya admisión será decidida por el Consejo Directivo de la Facultad.

4. Objetivos de formación

Los objetivos formativos de la carrera son:

- Desarrollar un espacio académico, a través del entorno de aulas web, dirigido a la consolidación y profundización de la formación permanente de profesionales en el campo de la comunicación en el conocimiento y la intervención en prácticas, medios y ámbitos educativo/comunicacionales.
- Propiciar y fortalecer el desarrollo de una mirada pedagógico-comunicacional compleja.
- Promover el desarrollo de propuestas educativas innovadoras y/o alternativas fundamentadas.
- Fomentar la capacidad de sistematizar conocimientos sobre las prácticas, medios y ámbitos educativo/comunicacionales.
- Contribuir a la profesionalización de la intervención en la producción de proyectos de comunicación/educación.
- Fomentar la integración de los profesionales del campo de la comunicación en ámbitos interdisciplinarios desde el manejo de la dimensión comunicacional de las prácticas educativas.

[2] En el caso de postulantes con títulos profesionales otorgados por Universidades Extranjeras la aceptación no habilitará el ejercicio profesional en la República Argentina, ni significa reválida automática del título previo. Los postulantes deberán presentar además sus antecedentes académico con legalización de autenticidad Apostilla de La Haya.

5. Perfil del graduado

El egresado de la carrera es formado como Especialista en:

- El manejo de las diversas perspectivas teóricas pedagógicas y comunicacionales y los modos en que impactan y configuran las prácticas y proyectos sociales.
- El desarrollo de proyectos de intervención en distintos ámbitos educativo/comunicacionales reconociendo su complejidad y especificidad.
- El análisis y la producción de materiales, medios y lenguajes en prácticas que involucren procesos culturales, educativos y comunicacionales en diversos contextos y ámbitos sociales e institucionales.

6. Estructura Curricular de la carrera

6.1 Organización y carga horaria

El Plan de Estudios de la Especialización ha sido organizado a partir de la definición de los objetivos de la carrera y de articular las capacidades definidas por el perfil del campo profesional de la misma. A través de este espacio de Especialización se propone que los cursantes profundicen en sus capacidades para intervenir en los distintos ámbitos y modalidades en que se desarrollan prácticas educativo/comunicacionales, abordando el análisis, la reflexión y puesta en acción de los principios, criterios y procedimientos que hacen a la configuración de una intervención educativo/comunicacional compleja, crítica y fundamentada.

En este marco y atendiendo las especificidades del ámbito profesional que aborda, es que la Especialización se organiza en áreas, cada una de las cuáles se constituye como tal a partir de la articulación interna de un universo teórico y metodológico propio.

Cada uno de los Seminarios y talleres aborda específicamente, desde su conceptualización y problematización, las dimensiones principales que configuran el ejercicio de las prácticas, medios y ámbitos educativo/comunicacionales, siendo éstos el objeto transversal que los articula.

Las temáticas a desarrollar en la Especialización, se articulan en las tres grandes áreas delimitadas:

- Área de Comunicación, educación y cultura.

Aborda la actualización y profundización de las perspectivas teóricas y epistemológicas, que articulan tres campos de problemas, la comunicación, la cultura y la educación. Se estructura en base a tres núcleos temáticos que posibilitan la relación entre los procesos de formación de sujetos y la producción social de sentidos.

- Área de Ámbitos educativo/comunicacionales de intervención.

Aborda desde una mirada compleja e interdisciplinaria los distintos ámbitos y estrategias de intervención profesional. Trabaja sobre la construcción y problematización de espacios específicos de intervención, lo que supone propiciar su definición epistemológica y cultural en tanto se los considera proyectos político/culturales.

- Área de Prácticas educativo/comunicacionales.

Articula espacios de reflexión y problematización acerca de las distintas prácticas y su aporte a los procesos educativo/comunicacionales; abordando estrategias específicas de producción de proyectos, medios y materiales educativo/comunicacionales. Asume como campos particulares de análisis e intervención a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y a los espacios de la producción mediada por los medios y las tecnologías, así como los espacios de las organizaciones, la formación de formadores en comunicación/educación, la oralidad, la memoria social y la ciudad, entre otros campos emergentes; focalizando en ellos las prácticas formadoras de subjetividades y los sentidos que en ellas se producen.

Las Áreas de ámbitos educativo/comunicacionales de intervención y de Prácticas educativo/comunicacionales estructuran el eje de las prácticas intensivas de la carrera a través de la modalidad taller on line.

La carrera se desarrolla en dos Cuatrimestres y ofrece 14 (catorce) Espacios Curriculares estructurados y un electivo abierto, en las tres Áreas mencionadas más un Taller de Producción del Trabajo Integrador Final.

Para completar el recorrido de la carrera se deben cursar y aprobar 9 cursos: 3 (tres) seminarios obligatorios del Área de Comunicación/cultura/educación, 2 (dos) talleres electivos del Áreas de los ámbitos educativo/comunicacionales de intervención, 3 (tres) talleres electivos del Área de Prácticas educativo/comunicacionales, 1 (un) Taller de Trabajo Integrador Final y la elaboración del Trabajo Integrador Final.

La duración de la carrera es de **472 horas reloj, totales**. Incluyendo 100 horas reloj para la realización del Trabajo Integrador Final. Las actividades **prácticas intensivas son de 226 horas**, más **100 horas del TIF**. Esto hace un total de **326 horas reloj de prácticas supervisadas** totales. Las mismas se desarrollan en la modalidad educativa a distancia, a través de clases en aulas virtuales de plataformas educativas hipermediales contemplando el acercamiento y profundización al material propuesto para cada encuentro, la participación en el mismo y el desarrollo de actividades prácticas.

El Plan de Estudios se organiza entonces de la siguiente manera:

Área	Espacio Curricular	Carácter	Modalidad	Horas Totales	Horas Teóricas	Horas Prácticas
Comunicación/ Cultura/ Educación	Perspectivas político-pedagógicas	Obligatorio	Seminario	48	36	12
	Campo comunicacional: estudios y problemas contemporáneos	Obligatorio	Seminario	48	36	12
	Comunicación /Educación/Cultura	Obligatorio	Seminario	48	36	12

Ámbitos educativo-comunicacionales de intervención	Instituciones educativas: transformaciones y desafíos actuales	Electivo	Taller	36	6	30
	Organizaciones y movimientos sociales	Electivo	Taller	36	6	30
	Medios y mediación tecnológica de la cultura	Electivo	Taller	36	6	30
Prácticas educativo-comunicacionales	TICS en las prácticas educativas	Electivo	Taller	36	6	30
	Producción de materiales educativos audiovisuales	Electivo	Taller	36	6	30
	Medios y lenguajes en las prácticas educativas	Electivo	Taller	36	6	30
	Formación de formadores en comunicación / educación	Electivo	Taller	36	6	30
	Narración oral, subjetividad y memoria social	Electivo	Taller	36	6	30
	Comunicación y ciudad	Electivo	Taller	36	6	30
	Medios educativos /comunitarios	Electivo	Taller	36	6	30
	Electivo[3]	Electivo	Taller	36	6	30
	Taller de producción del trabajo integrador final	Obligatorio	Taller	48	8	40
	Trabajo Final Integrador	Obligatorio				**100**
	Horas Teóricas Totales	**146**				
	Horas Prácticas Totales	**326**				
	Horas Totales Plan	**472**				

6.2 Modalidades de los espacios curriculares

Curricularmente la Carrera se define desde un diseño dinámico que al mismo tiempo que establece una estructura para las actividades académicas, ofrece una oferta flexible de espacios curriculares electivos de manera tal que el alumno

[3] Electivo abierto.

tenga la posibilidad de profundizar en áreas de formación práctica específicas. Asimismo se prevé la existencia de modalidades diversificadas de estructuración de las experiencias de aprendizaje en seminarios y talleres, que en su interior desarrollan estrategias de producción de conocimientos articuladas en trabajos de campo, trabajos de indagación y producción.

El Seminario como estrategia pedagógica – didáctica implica la construcción colectiva de conocimiento a través de la investigación y discusión organizada de grandes ejes temáticos, y se centra en la comprensión y profundización de problemáticas teóricas de los diversos autores que los abordan. La propuesta implica un papel importante en el aprendizaje que cada participante realiza y articula hacia su interior un proceso colectivo de conocimiento de objetos formales y materiales.

El Taller se caracteriza por ser un espacio pedagógico que provoca el trabajo en dos sentidos: primero en la relación teoría / práctica o acción / reflexión, segundo en la conformación de modalidades de trabajo en equipo y participativas, con las que se apunta a la producción. Son eje de esta estrategia, el aprendizaje grupal y la creación colectiva de conocimiento, en el que el aprendizaje individual es una resultante del interjuego dinámico de los miembros, la tarea, las técnicas, los contenidos. El taller promueve las habilidades ligadas al desempeño crítico de las prácticas dominantes, emergentes y alternativas del campo profesional.

6.3 Formación práctica

Por tratarse de una carrera de nivel de Especialización la formación demanda una intensidad e introducción temprana y continua de los alumnos en espacios de formación en prácticas profesionalizantes. Esta formación práctica, transversal en la dimensión curricular de la carrera, se articula verticalmente en las Áreas. Son las Áreas de Ámbitos educativo/comunicacionales de intervención y de Prácticas educativo/comunicacionales las que estructuran el eje transversal de las prácticas intensivas de la carrera a través de la modalidad taller. Estas Áreas suponen, al mismo tiempo, campos diversificados de intervención que se definen en talleres de

producción en: Instituciones educativas; Organizaciones y movimientos sociales; Medios y mediación tecnológica de la cultura; TICS en las prácticas educativas; Producción de materiales educativos audiovisuales; Medios y lenguajes en las prácticas educativas; Formación de formadores en comunicación/educación; Narración oral, subjetividad y Memoria social; Comunicación y ciudad; y Medios educativos / comunitarios.

Dichas trayectorias de formación se caracterizan por el aprendizaje en contexto real posibilitando experiencias profesionales significativas. La Prácticas son intensivas, planificadas, conducidas y supervisadas atendiendo el cumplimiento de los siguientes objetivos de formación práctica:

- Proporcionar una instancia formativa de carácter integrador teoría/práctica, dirigido a la asunción por parte de los cursantes de competencias profesionales e innovadoras y de alta calidad profesional en su capacidad resolutiva.
- Promover la adquisición y puesta en acción de conocimientos y prácticas profesionales específicas y la realización de acciones y proyectos propios del ejercicio profesional.
- Potenciar las capacidades de análisis, comprensión y reconstrucción crítica de los problemas en el campo de la comunicación / educación, a partir de la puesta en marcha de un proceso de práctica fundamentada desde la orientación experta.
- Promover la puesta en acción de saberes y prácticas específicas en el marco de proyectos diversos del campo de ejercicio profesional.
- Favorecer el desarrollo de procesos de construcción de conocimiento desde la acción, que enriquezcan las perspectivas y prácticas del campo.

La consecución de estos objetivos supone una modalidad a distancia de aprendizaje supervisado, que requiere de un trabajo continuo de los equipos docentes a cargo de las aulas web que favorezca el acompañamiento y seguimiento continuo de los cursantes. Atento a ello, los perfiles y funciones del equipo docente de estos espacios curriculares, así como las modalidades de

seguimiento y evaluación de las Prácticas se establecen en el Reglamento de Prácticas de la carrera.

Práctica	Área
326 Horas Prácticas	Dos Talleres del Área de ámbitos educativo/comunicacionales de intervención 60 hs
	Tres Talleres del Área de Prácticas educativo / comunicacionales 90 hs
	Taller de producción del trabajo integrador final 40 hs
	Trabajo Integrador Final 100 hs

7. Contenidos mínimos de cada asignatura

- **Área de Comunicación, educación y cultura.**

1. Perspectivas político-pedagógicas

La educación como proceso complejo, amplio y polifacético. Procesos educativos desde distintas perspectivas político-pedagógicas. Los conceptos de sobredeterminación e interpelación en las relaciones de lo social y lo educativo. Dialéctica de los procesos educativos. Procesos de conservación / socialización y de renovación/ transformación. Tensiones y contradicciones. Multiplicidad de futuros y utopías. Los conceptos de formación, intervención y acción pedagógica. La formación como construcción sociocultural de la historia desde las prácticas cotidianas. Las prácticas educativas producidas y productoras de formación. La intervención como intento de modificación de la práctica.

2. Campo comunicacional: estudios y problemas contemporáneos

Principales enfoques conceptuales desde las condiciones históricas de su emergencia. La comunicación como saber dentro de un campo académico y su relación con otros campos posibles. La comunicación como práctica social, como herramienta y como perspectiva específica de análisis. Su inscripción dentro de las ciencias sociales. Principales teorías, escuelas y corrientes de pensamiento especialmente en referencia a la realidad de los procesos comunicacionales en América Latina y Argentina. Elementos metodológicos para el análisis y la lectura de procesos sociales, organizativos e institucionales desde una perspectiva comunicacional. Reformulaciones e interpelaciones en el escenario actual.

3. Comunicación /Educación/Cultura

Los estudios de la Comunicación y la Educación: articulaciones, atravesamientos y objetos de análisis comunes. La articulación Comunicación/Educación/Cultura como campo de reflexión e intervención. Transformaciones de los procesos políticos, económicos, culturales y sociales que impactan en las prácticas educativo/comunicacionales contemporáneas: nuevos modos de formación de subjetividad/es, de transmisión cultural y de construcción de formas de sociabilidad, reconocimiento y lazo social; formas emergentes de construcción y circulación del conocimiento; representaciones del espacio y el tiempo; consecuencias de la globalización, el neoliberalismo y la sociedad de mercado: tensiones entre lo público y lo privado, individualización y privatización de las "políticas de vida", el consumo como práctica cultural configuradora de identidades. Las prácticas educativo/comunicacionales desde el derecho a la educación y a la comunicación. Los modelos de construcción de ciudadanía y los desafíos culturales para una sociedad multicultural.

- **Área de Ámbitos educativo/comunicacionales de intervención.**

4. Instituciones educativas: transformaciones y desafíos actuales

El proyecto cultural de la modernidad. La escuela y la extensión social de la experiencia de escolarización. La construcción de la nacionalidad como espacio de reconocimiento del pueblo-nación. La conformación del ciudadano. Ciencia y

verdad como soportes de la transmisión de la cultura legítima. Educación y ascenso social. Sociedad posindustrial globalizada y redefinición del papel político y económico de los Estados-Nación. La crisis de las instituciones de la modernidad y emergencia de nuevos referentes culturales. Las transformaciones en los procesos de producción y transmisión culturaly su resignificación en la lectura de los procesos educativos en el escenario contemporáneo. Los sujetos y las subjetividades. Las relaciones intergeneracionales: memoria, continuidades y tensiones. Las perspectivas posneoliberales: la educación como derecho social en el marco del reconocimiento de las ciudadanías. Experiencias, estrategias y proyectos.

5. Organizaciones y movimientos sociales

Ámbitos educativos: tradicionales y emergentes. El proceso histórico de construcción de una Pedagogía Popular Latinoamericana durante el siglo XX. Discursos y experiencias innovadoras y alternativas. La lectura pedagógica de los procesos sociales. Las organizaciones, los movimientos sociales y la educación: un análisis desde la formación de sujetos. Los medios como lugar de circulación de sentido de la cultura popular. La educación popular a través de los medios. Aportes de la comunicación comunitaria a las prácticas educativas. La mediatización de los movimientos sociales. Experiencias, estrategias y proyectos.

6. Medios y mediación tecnológica de la cultura

La mediación tecnológica de la cultura. Distintas perspectivas que abordan la relación tecnología y sociedad. La sociedad red. La tecnología como producto socio-cultural y como herramienta física y simbólica para vincularse y comprender el mundo. Los cambios en las prácticas que modifican la sensibilidad de los sujetos, sus formas de comprensión del mundo, la relación con los otros, la percepción del espacio y el tiempo. Nuevas formas de producción y circulación del conocimiento, de recreación y producción de saberes y de integración de los sentidos y lenguajes en distintos soportes digitales. Las comunidades virtuales: participación, comunicación, cooperación e intercambio de información y de bienes

y servicios entre actores sociales individuales y colectivos, públicos y privados. Tensión entre lo local y lo global. Experiencias, estrategias y proyectos.

- **Área de Prácticas educativo/comunicacionales**

7. TICs en las prácticas educativas

Las tecnologías de la información y la comunicación, las transformaciones culturales y las prácticas de comunicación y educación mediadas: perspectivas teóricas y desarrollo de experiencias. Los procesos educativo/comunicacionales mediados por las TIC. Desafíos y posibilidades pedagógicas. Nuevas alfabetizaciones y nuevas estrategias de la cognición. Construcción del conocimiento, trabajo colaborativo, interacción e interactividad. El rol de los educadores en las experiencias. Saberes y prácticas necesarios. La red internet y los medios hipermediales: sus posibilidades como recursos pedagógico/comunicacionales, como modos de producción y como contenidos para su reflexión. Herramientas tecnológicas y dispositivos de comunicación, colaborativos y de gestión de contenidos. Experiencias, estrategias y proyectos.

8. Producción de materiales educativos audiovisuales

Abordaje comunicacional de los procesos de producción de materiales educativos audiovisuales. La representación social de la imagen. La educación en la era de la información y la videosfera. Educación de la mirada y construcción del gusto. El impacto de la multimedialidad en el campo audiovisual. El hipertexto. El proceso de producción cultural en la producción de materiales educativos. Distintas perspectivas de abordaje y reflexión. Los géneros y formatos de la producción audiovisual educativa. Estrategias Comunicacionales de Planificación para la Producción audiovisual educativa. La pedagogía audiovisual. Elaboración y producción de materiales y proyectos educativos audiovisuales. Experiencias, estrategias y proyectos.

9. Medios y lenguajes en las prácticas educativas

Los distintos lenguajes como modos de representación de la experiencia humana: formas de construir sentido y comunicarnos. Los medios tecnológicos de

representación. La centralidad de la lecto-escritura en las prácticas educativas. Las transformaciones en la cultura escrita. Escritura y mediaciones culturales. El libro de texto en la cultura escolar. Nuevas textualidades. Tensiones del modo escritura en la página y en la pantalla. Imágenes, oralidad y audiovisualidad en la expresión y en la construcción de conocimientos. Los lenguajes en el desarrollo de experiencias y proyectos educativos. Aspectos comunicativos: modelos comunicacionales y enfoques de la enseñanza. Los géneros discursivos en los materiales educativos y los materiales educativos como género discursivo. Medios y modos de comunicación. Elaboración de proyectos educativos en diferentes medios y lenguajes.

10. Formación de formadores en comunicación / educación

La formación de docentes y las tradiciones en los modos de relacionar comunicación/educación. Los sujetos de la formación: condicionantes políticos e institucionales de la tarea docente en el escenario de la cultura mediática. Los contenidos de las capacitaciones: la comunicación como objeto de estudio de la educación formal. Distintas resoluciones: Educación para los Medios; Educación para la recepción y la lectura crítica de los medios; La comunicación educativa y la pedagogía de la comunicación. El desarrollo de medios en la escuela. Los medios como recursos técnicos para la enseñanza. Alternativas teórico-metodológicas y estrategias en capacitación docente.Experiencias, estrategias y proyectos.

11. Narración oral, subjetividad y memoria social

Los procesos de alfabetizaciones múltiples. La dinámica instituyente, nuevos espacios y sujetos sociales. Nuevas dinámicas culturales y formas de producción de memoria social. Oralidad y Narración Oral. Vínculo entre comunicación, cultura y educación mediado por la oralidad: perspectivas epistemológica, teórico-conceptual, política, pedagógico-didáctica y estética. Materialidad de la comunicación oral: cuerpo, narración e historia. Narración Oral como práctica educativo/comunicacional. Elaboración y producción de proyectos educativos.Experiencias, estrategias y proyectos.

12. Comunicación y ciudad

Campo comunicacional y espacio público: aportes de la comunicación a la construcción de la ciudadanía. La ciudadanía comunicativa y la ciudadanía cultural. La herencia latinoamericana de estudios sobre ciudades. Relaciones entre la comunicación en tanto proceso intersubjetivo de producción de sentido y la cultura urbana, entendida como las formas de pensar, valorar y actuar en la ciudad a partir de las adscripciones identitarias. La ciudad como lugar: político, antropológico, de la producción y reproducción social y cultural; y como significado. Experiencias, estrategias y proyectos.

13. Medios educativos / comunitarios

Comunicación y transformación social: del difusionismo y la comunicación para el desarrollo a la comunicación para el cambio social. Los modos de producción y expresión cultural como manifestaciones de politicidad y de articulación de matrices identitarias. La comunicación y los medios educativo / comunitarios. La comunicación popular: de la dominación a las mediaciones socioculturales en contextos de desigualdad. La comunicación popular y la comunicación pública: problemas y prácticas en el escenario actual. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522. Análisis y elaboración de experiencias, estrategias y proyectos.

14. Taller de producción del trabajo integrador final

Delimitación del tema y problema. Proyecto de innovación, proyecto de evaluación, estudio exploratorio, estudio diagnóstico o de caso, o informe de trabajo de campo. Características y especificidades. Elaboración de proyectos: elementos y características. Plan de trabajo. Elaboración y fundamentación de un proyecto integrador final. Planificación del trabajo integrador final y sus etapas. Criterios y metodologías. Práctica de argumentación y escritura académica.

8. Evaluación y condiciones de acreditación y regularidad

8.1 Requisitos de graduación y Trabajo Final

Para completar el recorrido de la carrera se deben cursar y aprobar, a través de las aulas web, 9 cursos: 3 (tres) seminarios obligatorios del Área de Comunicación/cultura/educación, 2 (dos) talleres electivos del Áreas de los ámbitos educativo/comunicacionales de intervención, 3 (tres) talleres electivos del Área de Prácticas educativo/comunicacionales, 1 (un) Taller de Trabajo Integrador Final y el Trabajo Integrador Final.

8.2 Modalidad de evaluación y condiciones de acreditación

Se entiende a la evaluación como un proceso de construcción de conocimiento colectivo acerca de la experiencia que llevan adelante docentes y alumnos, con el propósito de mejorarla. En este sentido, es objeto de evaluación cada uno de los elementos de la propuesta. El proceso de aprendizaje de los alumnos es fundamental, en tanto el propósito es potenciar al máximo su aprendizaje, entendiendo que el mismo tiene que ver con cuestiones individuales, pero también con las características de la propuesta de enseñanza. Para ello se diferencian los momentos de corte que suponen las instancias de acreditación, con el estudio acerca de las características que va adquiriendo este proceso.

Con el objeto de ir desarrollando una evaluación del proceso de construcción de conocimiento individual y colectivo se prevén diversas estrategias de producciones parciales de cada uno de los espacios curriculares de la carrera y al interior de los mismos. Así como un Trabajo Integrador Final que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada actividad curricular incluye una evaluación final a través de distintas modalidades: coloquio, examen oral integral, trabajo monográfico de elaboración o producciones comunicacionales equivalentes.

La regularidad en una actividad currricular se mantiene hasta 1 año después de finalizada la misma y darse por cumplimentada su aprobación dentro de ese plazo.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos.

La Secretaria de Posgrado de la FPyCS junto al docente dictante presentarán a los y las estudiantes 3 fechas ineludibles de entrega formal y anual de trabajos; una vez entregados al docente -con copia al mail de coordinación de Carrera- y evaluados, se elevará un acta -dentro de los 3 plazos acordados- firmada por el docente en la que se detalla el o los o las estudiantes aprobados, esta debe ser archivada por la coordinación de Carrera quien a su vez deberá enviar copia al área de sistemas responsable de proceder a la carga del historial académico del o los alumnos.

El Trabajo Integrador Final para obtener el título de Especialista deberá ser de relevancia académica, creativo e individual, con la metodología propia del tema elegido.

7.5 Condiciones de regularidad

Se considerará un seminario o taller como ‘cursado’, cuando cumpla el 75% de la asistencia y/o actividades propuestas por el docente, contemplada en la participación en foros y consignas elaboradas por el docente en el aula virtual, la aprobación de los exámenes parciales u otras instancias de evaluación. - la aprobación de un seminario o taller se logra, una vez cursado, superando la instancia de evaluación final, en un plazo no mayor a un año de finalizado el curso respectivo. La regularidad en una actividad curricular se mantiene hasta un año después de finalizada la misma y darse por cumplimentada su aprobación dentro de ese plazo. Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera no aprobado a quien no alcance un mínimo de 7 (siete) puntos.

La aprobación se determinará con calificaciones numéricas, en una escala del 1 (uno) al 10 (diez)”.

8.3 Características del Trabajo Integrador Final

El Trabajo Integrador Final (TIF) apunta a realizar una integración y profundización acotada en alguno de los temas, problemáticas o dimensiones desarrolladas en las diferentes áreas de formación de la carrera, pudiendo asumir las modalidades especificadas en el reglamento de TIF de especializaciones de la Facultad de Periodismo . Debe contener una clara definición del área temática de interés; cuyo tratamiento será justificado por su pertinencia y relevancia para el ámbito de desarrollo profesional del campo de la especialización; expresar el conocimiento de las dimensiones teóricas centrales del mismo desde una recuperación y exploración de la literatura específica aportada por la carrera; y desarrollarse con estrategias metodológicas acordes al tema y al formato seleccionado.

8.4 Dirección del Trabajo Integrador Final

El Director o la Directora del Trabajo Final deberán ser Docente o bien, Investigador o Investigadora de reconocida trayectoria de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) siendo integrante del Banco de Directores y Evaluadores de Posgrado de la FPyCS o deberá tener méritos suficientes en el campo científico, profesional, tecnológico o artístico que corresponda. Cuando las circunstancias lo justificaran y se contará con la debida aprobación del Consejo Directivo de la Unidad Académica quienes dirijan podrán ser Profesor o Profesora o bien, Investigador o Investigadora de otra Universidad de reconocida trayectoria en el tema propuesto. Para ello se deberá presentar CV del Director externo con especificidad en la temática a desarrollar en la dirección del Trabajo Integrador Final, en este caso se deberá presentar de forma obligatoria con un Co.Director de la FPyCS.

El o la aspirante podrá contar con hasta dos Co-Directores, cuando la naturaleza del tema propuesto lo justifique o cuando quien dirigiera el Trabajo Final no perteneciera a la FPyCS, en cuyo caso al menos uno de los Co-Directores (si hubiera) deberá ser Profesor o Profesora o bien, Investigador o Investigadora de

reconocida trayectoria de la FPyCS o deberá tener méritos suficientes en el campo científico, profesional, tecnológico o artístico que corresponda.

8.5 Aprobación del Trabajo Integrador Final

La evaluación y aprobación del Trabajo Integrador Final estará a cargo de un Jurado integrado por 3 (tres) profesores o investigadores de reconocidos antecedentes en el tema de la especialidad que podrán ser de la UNLP y/o de otras Universidades Nacionales o extranjeras. **Se excluye de este jurado al Director y Co-Director del TIF.**

La aprobación del Trabajo Integrador Final será por simple mayoría de votos de los miembros del Jurado, el que elaborará un acta de evaluación del TIF la cual deberá estar debidamente fundada.

8.6 Expedición del título

El título de Especialista en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativo/Comunicacionales será expedido por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, siguiendo la normativa vigente para este procedimiento en la UNLP.

8.7 Requisitos de graduación

- Haber aprobado la totalidad de los espacios curriculares fijados.
- Elaborar y aprobar el Trabajo Final integrador en el marco reglamentario vigente.

8.8 Duración de los estudios

Los espacios curriculares que conforman la carrera se desarrollarán en el término de un año lectivo, distribuyéndose el dictado de los mismos en dos cuatrimestres.

9. Dirección y Gestión Institucional y Académica de la carrera

Conforman el cuerpo académico de la carrera, de acuerdo con las siguientes características y funciones:

a. Dirección

b. Secretaría Académica
c. Secretaría Técnico-Administrativa
d. Comisión de Grado Académico
e. Cuerpo Docente

a. Dirección

El Director/a será designado por el Consejo Directivo. Deberá poseer como mínimo, una formación de postgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o poseer una trayectoria como Profesional, Docente o Investigador equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

Serán Funciones del/la Director/a: vincular la Especialización con los máximos órganos de gobierno de la Universidad; conducir, gestionar y supervisar el funcionamiento de la carrera, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación; es el representante institucional de la Especialización.

b. Secretaría Académica

El Secretario/a Académico/a será designado por el Consejo Directivo. Deberá poseer como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o poseer una trayectoria como Profesional, Docente o Investigador equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

Serán Funciones de la Secretaría Académica: colaborar con la Dirección de la Especialización en lo referente a la conducción, gestión y supervisión del funcionamiento de los estudios, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación, representar a la Especialización por delegación de la Dirección.

c. Secretaría Técnica y la Secretaría Administrativa

Serán Funciones: Colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de garantizar los procedimientos y soportes técnicos administrativos vinculados al desarrollo de las actividades curriculares, de investigación y representación institucional. Colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y

Académica con el fin de asegurar la marcha normal de los procedimientos y la situación económico-financiera de la Especialización.

d. Comité de Grado Académico

El Comité de Grado Académico será designado por el Consejo Directivo de la Facultad. Serán sus Funciones: Asesorar al Consejo Directivo según normativa fijada en el Estatuto de la UNLP y la Ordenanza 261 (modif 2019); asesorar a la Dirección en temas generales de la Especialización; asesorar en la evaluación de los antecedentes de los aspirantes a la Especialización; evaluar periódicamente la marcha de la Especialización; evaluar condiciones de los estudiantes para aspirar a becas; evaluar la propuesta de Director de Trabajo Integrador Final y el Plan del mismo; proponer los miembros del Tribunal Evaluador de TIF al Consejo Directivo de la Facultad; proponer candidatos al dictado de los cursos; proponer revisiones y transformaciones al Plan de Estudios; revisar los programas de estudios y hacer sugerencias en relación con sus contenidos y metodologías.

e. Cuerpo Docente

Los integrantes del cuerpo docente de la carrera deberán poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la misma. La ausencia de título de posgrado podrá reemplazarse por estudios de posgrado o con una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o investigador. Serán designados por el Consejo Directivo para el dictado de cada cohorte de la carrera.

10. Seguimiento curricular

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP cuenta con una larga trayectoria en procesos de autoevaluación y evaluación institucional. Todas estas instancias han logrado consolidar mecanismos de evaluación y seguimiento de las distintas dimensiones que involucran los procesos formativos e institucionales. La Facultad cuenta con un Programa de evaluación de la Propuesta Curricular y de la Práctica Docente de las Carreras de Postgrado, especialmente formulado para ampliar y profundizar el conocimiento disponible

acerca de los propósitos, los procesos, los proyectos y las prácticas; producir información integrada y relevante que resulte de utilidad para desarrollar acciones de mejoramiento. Por otra parte las Comisión de Grado Académico de la carrera y las distintas Comisiones del Consejo Directivo que, de acuerdo a las propias reglamentaciones de la Universidad y de la Facultad, tienen funciones de evaluación y seguimiento e instrumentos y mecanismos periódicos y pautados, ya sea por ordenanzas o resoluciones.

11. Seguimiento de lo/as graduado/as

Al finalizar sus estudios, los graduados formalizan su participación, tal como indica el Art. 63 del Reglamento de Posgrado de la FPyCS, integrando el Banco de Graduados/as/es de la Secretaría de Posgrado de la FPyCS.

Para ello, la Secretaría técnica-administrativa de la carrera solicitará su aval de aceptación en el que se incluirá: nombres y apellidos completos del graduado o graduada, título de la Tesis, área temática de investigación, institución a la que pertenece (en caso de ser integrante de una institución educativa se le solicitará un CV académico) y un breve CC de no más de 20 líneas. Las implicancias del Banco de Graduados/as/es:

Integrar el Jurado evaluador de Tesis de acuerdo a las temáticas a fines. Solo en el caso de cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la FPyCS.

Dirigir, Co-dirigir, asesorar en trabajos de Tesis y TIF; solo en el caso de cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la FPyCS.

Colaborar con la organización y participación de jornadas de acompañamiento de Tesis de Maestría, propuestas por la Secretaría de Posgrado de la FPyCS.

Incorporación al cuerpo docente y/o al Comité Académico ante solicitud y evaluación de la Dirección de la Carrera, y posterior aprobación ante del Consejo DIrectivo de la FPyCS.

Incorporación a los equipos de investigación científica de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, ante solicitud del/a/e graduado/a/e mediante los circuitos formales establecidos por la UNLP.

Colaborar, junto con la Secretaría Técnica-Administrativa de la Carrera, en el establecimiento de vínculos interinstitucionales, fomentando convenios e intercambios de docentes y de recursos para la investigación.

12. Sistema de Educación a Distancia

12.1 Características pedagógicas generales de las aulas virtuales

Tal como se explicita en los párrafos precedentes, los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán en aulas virtuales, que se constituirán en espacios de comunicación, interacción y trabajo colaborativo entre docentes y alumnos, y alumnos entre sí.

Los estudiantes deberán ingresar, acceder a los materiales y participar activamente en las actividades que se propongan para llevar adelante las cursadas y acreditar las materias que componen el Plan de Estudio.

Las clases serán publicadas con una frecuencia semanal, en la página principal del aula. Todas las materias de la carrera presentarán en la clase inaugural el programa de la asignatura, el plan de trabajo con el cronograma de clases, y un documento con orientaciones generales del trabajo en el aula virtual para que los estudiantes puedan organizar sus tiempos de estudio, de modo que puedan llevar al día la lectura de las clases y la bibliografía, así como la realización de las actividades y trabajos de carácter obligatorio.

En consideración de las particularidades de la modalidad de las clases, se hace hincapié en la articulación, pertinente y significativa, de las finalidades y distintos aspectos pedagógicos, así como también técnicos debido a que la concreción de

la propuesta pedagógica será en un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (AulasWeb).

En las clases se encontrará el desarrollo de los contenidos de los núcleos temáticos, así como la bibliografía básica y de lectura obligatoria, los materiales educativos, las consignas de actividades y trabajos prácticos, entre lo más relevante. En este marco, se prevé el desarrollo de actividades y trabajos que se realizarán con herramientas que disponen las aulas virtuales, así como en otros entornos virtuales disponibles en la Web, según los requerimientos de cada espacio curricular. Estas actividades incluyen: análisis y/o producción de medios y materiales educativos digitales; elaboración de proyectos educativos en diferentes medios y lenguajes con mediación tecnológica; diseño de proyectos de seguimiento de prácticas; identificación y análisis de casos; elaboración de informes de análisis, diagnóstico, sistematización de experiencias y su análisis y problematización teórico-conceptual, entre otras.

En ese sentido, las distintas actividades se concretarán en función de los propósitos específicos de enseñanza y en relación con el recurso más pertinente para tal fin. Es así, que contemplamos tres grandes tipos de actividades, y proponemos una posible vinculación de herramientas del entorno virtual AulasWeb:

1. **Actividades de resolución preferentemente individual**: se pueden utilizar herramientas como:

1.1 **Tarea**: Para la entrega de archivos que contengan un trabajo específico que requiera de seguimiento personalizado por parte del profesor o bien que ese trabajo sea de acompañamiento en línea.

1.2 **Glosario**: en caso de que en la propuesta pedagógica se contemple el armado de nociones y/o experiencias que resulten referencias importantes dentro del eje temático. Es decir, se constituirá en una especie de “diccionario” al cual poder

recurrir durante todo el desarrollo de la materia.

1.3 **Base de datos**: a través de este recurso se podrá contar con información en distintos formatos (escrito, visual, audiovisual) en función de lo que se le solicite al estudiante. Constituirá más que un "diccionario", hará las veces de repositorio de materiales que será construido por el aporte de cada estudiante.

2. **Actividades de intercambio grupal**:

2.1 **Foros**: estos espacios son de vital importancia en el desarrollo de propuestas pedagógicas en línea, ya que posibilitan una doble función, en principio, desde la comunicación colectiva con fines de intercambio participativo, debates, problematizaciones y puestas en común con el grupo en términos de actividades y trabajos específicos; y simultáneamente, se constituyen como medios informativos grupales para dar a conocer las distintas novedades de la materia, así como también, son vía de consultas generales (Por ejemplo, Foro de Novedades y Foro de Consultas Generales).

2.2 **Wiki**: si bien, desde lo técnico, es posible armar estas páginas de edición de contenido de manera individual, la finalidad preponderante de este recurso, es la producción colectiva y colaborativa. De esta manera, se produce un material específico grupal en línea donde el docente acompañará ese proceso también en línea.

2.3 **Blog**: este espacio interno tiene la característica de conformarse en una bitácora de producción/registro de material en función de una consigna particular.

- Vale aclarar que este tipo de recursos al propiciar mayormente la construcción colectiva, cuenta –al igual que otras herramientas del entorno virtual- con la posibilidad de conformar grupos y agrupamientos. Esto implica que en las clases se podrán encontrar actividades grupales pero divididas en grupos separados, según el objetivo de la propuesta.

3. **Actividades de programación automática evaluativas**: es decir, que es el docente diseñará una actividad que tienda a que el estudiante se "autoevalúe", a partir de las configuraciones del docente, y que en general, apuntan a la evaluación y a la coevaluación de contenidos. Entre ellas, contamos –de mayor a menor asiduidad en el uso dentro de las especializaciones a distancia de nuestra institución- con:

3.1 **Cuestionario**: se utiliza generalmente para la evaluación de contenidos. Si bien la primera opción de cuestionario más usado, suele ser el de pregunta respuesta múltiple choice, hay otros tipo como: Verdadero/Falso, Emparejamiento, etc. La elección de uno u otro dependerá de la finalidad educativa. También esta herramienta permitirá construir encuestas de evaluación final de la propuesta desarrollada

3.2 **Lección**: este recurso permite presentar material de un modo interactivo distribuyéndolo en distintas páginas y con la posibilidad de incorporar producciones multimedia. Asimismo, puede constituirse en un gran material de autoevaluación ya que a esas páginas se les puede incluir preguntas que guiarán el recorrido a seguir en función de las respuestas del estudiante. Es una herramienta compleja y que su uso será pertinente si la finalidad pedagógica así lo requiere

3.3 **Taller**: este recurso, en términos técnicos, posibilita lo mismo que la Tarea (entrega de archivos o armado de página individual en línea). Sin embargo, agrega una posibilidad ampliada y es la de implementar actividades de coevaluación entre pares. Es decir, que se podrá configurar para que cada estudiante pueda acceder a la producción de otros a partir de una serie de criterios de evaluación previamente pautados por el docente. Y de esta co evaluación puede surgir una evaluación grupal.

La utilización de e-portafolios constituye asimismo una estrategia relevante para la evaluación, pues posibilita niveles de autonomía tendientes a la autoevaluación y

a la metacognición en los estudiantes. Los e-portafolios son construidos por los propios estudiantes mediante la selección personal de evidencias de aprendizaje.

3.4. **Aplicaciones diversas** para la evaluación de los aprendizajes a partir de propuestas alternativas, tales como: Edpuzzle, Classkik y Formative.

Otro eje importante para el desarrollo de las clases en el aula virtual, será la comunicación de docentes y alumnos, y alumnos entre sí, a través de –como ya se mencionó- distintos foros informativos, así como también de la habilitación de un correo interno que, a diferencia del foro, permitirá un proceso de comunicación más individualizado. Se utilizará para tratar cuestiones y temas puntuales.

Tipo de Materiales a utilizar y formas de acceder (disponible en la plataforma virtual)

Los materiales de las distintas asignaturas de la especialización tienen la intencionalidad de proporcionar a los estudiantes una gama muy extensa y diversificada de documentación, fuentes y recursos de información; así como se adapten a las características del aprendizaje a través de entornos virtuales, y promuevan interacciones significativas entre el estudiante y los contenidos y ejes de problematización, proporcionando ayudas que favorezcan la construcción de conocimientos.

Los materiales educativos que se utilizarán con mayor frecuencia, teniendo en cuenta su uso diseño, serán:

- **Clases virtuales**, de autoría de los docentes-tutores, en distintos formatos: textual, hipertextual, audiovisual, audio, multimedial.

- **Libros y Capítulos de libro en formato digital** de acceso libre en la Web o formato papel.

- **Artículos de revistas científicas**, académicas, de divulgación, etc. en formato digital de acceso libre en la Web.

- **Presentaciones digitales de producción propia** de los docentes-tutores, realizadas con diferentes editores de presentaciones de software libre.

- **Producciones audiovisuales en formato digital de producción propia** de los docentes-tutores o de acceso libre en la Web.

- **Imágenes** (fotografías, dibujos, esquemas, gráficos, etc) en formato digital de producción propia de los docentes-tutores o de acceso libre en la Web.

Medios de acceso provistos a los estudiantes

Los/as estudiantes inscriptos en la carrera accederán a las aulas virtuales en la plataforma AulasWeb, de la Universidad Nacional de La Plata (www.aulasweb.ead.unlp.edu.ar), a través de un único usuario y contraseña que se les asignará desde la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad, y que se les enviará a sus correos electrónicos personales desde el correo electrónico: educacionadistancia@perio.unlp.edu.ar. Desde esta casilla de correo se recepcionará y dará respuesta a los problemas técnicos de acceso de los estudiantes a la plataforma virtual.

Soporte Tecnológico

La carrera se alojará en el entorno virtual AulasWeb, basado en la plataforma Moodle, y desarrollado por la Universidad Nacional de La Plata, donde se llevarán a cabo las actividades que estructurarán el trayecto formativo propuesto para esta Maestría.

El soporte tecnológico del entorno virtual será brindado por la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías de la UNLP, quien tiene a su cargo la provisión de la plataforma AulasWeb, su actualización y mantenimiento; así como la creación de las aulas virtuales, la generación de los usuarios y contraseñas de los equipos docentes, y la asistencia técnica a los docentes y estudiantes para

garantizar sus accesos y el correcto funcionamiento.

En tanto, la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS, tiene a su cargo dar las altas a los estudiantes en las aulas virtuales, asisitirlos en el proceso de registro en la plataforma, dar respuesta a problemas de acceso, guiarlos en el uso de la plataforma; capacitar a los equipos docentes en la modalidad a distancia y la gestión de sus aulas virtuales, brindarles apoyo en el manejo e implementación de recursos y herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma, así como en la Web, para el diseño de sus materiales educativos, y de las actividades de aprendizaje.

Modos previstos para el acceso a la bibliografía

Los estudiantes podrán acceder a la bibliografía obligatoria de las materias a través de:

-Enlaces hipertextuales a la bibliografía y a los materiales de libre acceso en la Web, en bibliotecas digitales, y en repositorios tales como:

• Centro de Documentación Multimedia - Biblioteca de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata (http://perio.unlp.edu.ar/node/254)

• Biblioteca Central de la UNPSJB "Dr. Eduardo A. Musacchio" (http://www.unp.edu.ar/biblioteca/)

• Roble – Portal de Bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata (http://roble.biblio.unlp.edu.ar/cynin/home)

• Repositorio institucional de la UNLP - Servicio de Difusión de la Creación Intelectual-SEDICI (http://sedici.unlp.edu.ar)

• Biblioteca Electrónica del Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología (http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/)

- Adquisición de libros de texto de autores reconocidos y disponibles en librerías.

- Préstamo de libros de texto de autores reconocidos en Bibliotecas

-Suscripción a bibliotecas digitales

Administración de la carrera a distancia

La administración de la carrera implica cubrir distintas áreas cuyas funciones principales son:

- Coordinación general: que supervisa el funcionamiento y la evaluación general de la carrera. Esta función la realizan las Secretarías de Posgrado de ambas instituciones intervinientes.

- Administración: que implica la toma de decisiones sobre distintas tareas a desarrollar de las áreas económico-financiera, que administra los recursos económico-financieros; gestión de recursos, que organiza y gestiona los recursos humanos y materiales que se requieran; legal, que asesora y supervisa los aspectos legales, contratos y convenios, propiedad intelectual de los materiales; logística, que coordina la organización y funcionamiento de las inscripciones, distribución de materiales, y administración general de los legajos de los alumnos.

Estas funciones, con distintos niveles de ejecución y toma de decisiones estarán distribuidas entre las Secretarías de Posgrado y las Secretarías Económico-Financiera de ambas instituciones con tutores designados a tales fines.

- Tutorías: implica la modalidad, las tareas de los tutores, el modelo tutorial adoptado, la comunicación en la propuesta tutorial, la frecuencia de la oferta tutorial, su duración, los criterios de selección de los profesores/tutores, y la elaboración de cronogramas de trabajo.

Estas funciones serán llevadas a cabo por los docentes-expertos en contenidos responsables de cada espacio curricular de ambas instituciones, así como los

tutores de las Direcciones de Educación a Distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y de la Universidad Nacional de La Plata.

- Producción de materiales, que implica la selección de los medios o soportes, las estrategias mediales o multimediales, el diseño de las clases y los materiales y su mediación comunicacional, cultural, pedagógica, y tecnológica.

Estas funciones serán llevadas a cabo por los docentes-expertos en contenidos responsables de cada espacio curricular y los tutores de las Direcciones de Educación a Distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, se recibirá asistencia técnica del Área de Comunicación y Producción de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en los casos que se requiera.

Evaluación: implica distintos niveles: evaluación de los aprendizajes, de los materiales, de los tutores y del sistema en general.

Los docentes-expertos en contenidos de ambas instituciones serán quienes realicen la evaluación de los aprendizajes, mientras que la evaluación del funcionamiento de las distintas áreas de la modalidad a distancia estará a cargo de las Secretarías de Posgrado de ambas instituciones, y la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Modelo tutorial

Teniendo en cuenta la estructura y organización institucional de las Unidades Académicas, se propone para el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, un **sistema tutorial multifuncional**, que consiste en la intervención de un docente, en cada espacio curricular en el aula virtual, experto en contenidos, capacitado en la modalidad de educación a distancia y en el uso educativo de tecnologías de información y comunicación (TIC), responsable directo de facilitar el aprendizaje a un grupo de estudiantes (entre 20 y 25), que lleva a cabo todas las funciones docentes: académica, pedagógica, tecnológica, motivacional y

organizativa, y reporta al coordinador académico de la Maestría. (Reglamento de la modalidad a distancia para el proceso de seguimiento de los/las estudiantes).

El apoyo que brindará el docente, así como la relación que establezca con los estudiantes dependerá de las necesidades que estos manifiesten o que el docente detecte.

Antes del inicio de la cursada, el docente experto en contenidos realiza tareas diseño de contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación del curso; planea y revisa el funcionamiento en el aula virtual, así como el encuadre de la actividad tutorial que va a llevar a cabo. Esto le permitirá dar a conocer al estudiante el tipo de apoyo que recibirá durante su proceso de aprendizaje.

En el inicio y desarrollo de la cursada, el docente-experto en contenidos da la bienvenida a los estudiantes, da orientaciones importantes sobre la modalidad de estudio, desarrolla los contenidos, supervisa y monitorea las actividades de los estudiantes, su motivación, y evalúa las actividades de aprendizaje.

En el transcurso y cierre de la cursada, el docente experto en contenidos analiza con los estudiantes el grado en que se alcanzaron los objetivos de aprendizaje, realiza devoluciones personalizadas y grupales de sus desempeños.

Auto-evalúa críticamente la tutoría realizada, su desarrollo y los resultados alcanzados con relación a los objetivos que se plantearon al inicio, con el fin de identificar los principales dificultades enfrentadas y compartir las rutas de acción que se eligieron para darles atención.

Asimismo, se contará con tutores transversales a los distintos espacios curriculares de la carrera cuyas funciones consistirán por un lado, en acompañar y asistir al docente a cargo en las tareas de gestión técnica del aula virtual, tales como la carga de clases, bibliografía y materiales, su publicación, actualización de calendario, avisos en carteleras de novedades, configuración de herramientas donde se desarrollen las actividades; y por otro lado, asistirá al docente a cargo en

tareas de motivación de los estudiantes y orientación para el estudio en la modalidad, que consiste en el acompañamiento de los estudiantes en el manejo dentro del entorno virtual y del aula, la atención de problemáticas particulares que los estudiantes manifiesten, el acompañamiento en su integración dentro del grupo-clase, la orientación sobre cómo comunicarse dentro del aula, y sobre la organización y planificación de su estudio en función de sus disponibilidades y hábitos.

Se prevé que cada docente a cargo de un espacio curricular esté acompañado por un tutor transversal. Estos tutores poseen formación de grado académico, tienen experiencia docente en el ámbito universitario, y han sido capacitados por las áreas de Educación a Distancia de ambas instituciones para cumplir el rol de tutores descrito más arriba.

Asimismo, para garantizar que los estudiantes cuenten con el acompañamiento necesario en el proceso de elaboración de la Tesis desde mediados de la carrera, y que puedan ir articulando de manera transversal las diferentes producciones realizadas en cada espacio curricular que cursan, y con el objeto de orientarlos en la elaboración de su Tesis, se le asignará a cada estudiante un Tutor-acádemico, perteneciente al equipo docente de la Maestría o a la planta docente de ambas instituciones, que por su trayectoria académica y profesional vinculada a los contenidos que aborda la carrera pueda acompañar la formación de los futuros maestrandos.

El tiempo estipulado de realización de las actividades semanales de cada espacio curricular será entre 6 y 8 horas para los estudiantes. Las mismas se repartirán entre las horas de clase, la lectura de materiales bibliográficos y la participación en los espacios didácticos de intercambio propuestos por docentes y tutores.

En cuanto a docentes y tutores se espera una carga horaria similar, que consistirá en la publicación semanal de la clase, el seguimiento de las actividades propuestas y en la posibilidades de interacción que admita la virtualidad con

los/las cursantes para generar encuentros de explicitación de categorías conceptuales y propuestas de reflexión y problematización en materia de comunicación, cultura y educación.

Asimismo, cabe subrayar que la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS cuenta con un Plan de Formación Docente continua, que consiste en la organización de cursos, seminarios, talleres, charlas, jornadas a cargo de docentes de nuestra Unidad Académica, así como de expertos y especialistas invitados; y la creación de salas virtuales de profesores, con la finalidad de capacitar, asistir, y acompañar a nuestros docentes en la gestión de propuestas de enseñanza en modalidad semi-presencial o a distancia en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVE-A).

Las capacitaciones que se proponen cada año están guiadas por un abordaje de la modalidad educativa a distancia donde la tecnología está subordinada a los fines educativos que guían los procesos de enseñanza y aprendizaje, asumiendo que las Tecnologías de la Información y la Comunicación actuales abren nuevas y significativas posibilidades para la generación de nuevos ámbitos educativos de formación como son los entornos virtuales.

El Plan de Formación docente continua prevé distintos niveles de profundización de las capacitaciones, y una diversidad de núcleos de problematización a abordar. De modo de incorporar anualmente a nuevos docentes al Plan y dar continuidad a la capacitación de los docentes que ya han iniciado el mismo.

Las capacitaciones incluyen la reflexión y problematización de las prácticas de enseñanza con TIC en la Universidad y los modelos pedagógicos de la educación a distancia tecnológica, el uso de herramientas TIC como recursos pedagógicos para el aula y como medios de producción dentro de la modalidad educativa de aula extendida o aumentada y educación a distancia; la gestión docente de aulas virtuales, la formación tutorial y la producción de materiales educativos para educación a distancia con TIC.

Estrategias de Evaluación

De acuerdo con la normativa vigente, se pautan los siguientes criterios:

Para los Seminarios de carácter obligatorio

-Se prevén instancias de evaluación parcial, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el transcurso del Seminario. Para ello, deben aprobar el 75 % de las propuestas de participación en actividades colaborativas de reflexión de los ejes y temas propuestos.

-Y la realización de un Trabajo Final que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

Para los talleres de carácter obligatorio:

Se prevén instancias de evaluación parcial, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el transcurso del Seminario. Para ello, deben aprobar el 75 % de las propuestas de participación en actividades de producción comunicacional.

Y la realización de un Trabajo Final, que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación propuestas.

Para los Seminarios optativos:

Se prevén tres evaluaciones parciales que se constituirán en instancias de acreditación final. Consistirán en actividades educativas centradas en la participación y producción, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes y que integrarán sucesivamente los contenidos de la propuesta curricular.

Cada instancia de evaluación requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera aprobado a quien alcance un mínimo de 7 (siete) puntos en todas las instancias de evaluación

propuestas.

Como estrategia general las evaluaciones parciales se llevarán a cabo a través de herramientas asincrónicas disponibles en el aula virtual. En tanto, los trabajos finales de cada una de las asignaturas serán defendidos y/o presentados mediante herramientas sincrónicas que posee el entorno virtual tales como videoconferencia, chat asistido por el/ la docente y tutor/a cargo.

También se contempla la realización de tutorías virtuales grupales y personalizadas entre los estudiantes y el docente, previos a la entrega final del trabajo solicitado utilizando herramientas tanto asincrónicas como sincrónicas.